



Réplica de medios 2022

Julio:

Las viudas que defendieron la imprenta en la Nueva España

Entre la oscuridad de la Santa Inquisición crearon una red de apoyo para alzar la voz en un tiempo en el que no estaba permitido. Entre la discreción y la solidaridad, este grupo de viudas pudo sostener el incipiente mundo de la imprenta en la Nueva España, pero también fue capaz de aferrarse al amor por los libros y el conocimiento, que entonces era un arma prohibida para las mujeres.

La historia de Paula de Benavides, Catalina del Valle, María de Sansorie, Gerónima Gutiérrez, Ana de Herrera, María de Espinosa, Inés Vázquez Infante e Isabel Quiroz, se relata en la novela *La Cofradía de las Viudas* (Martínez Roca, 2022), una novela de Mónica Hernández, inspirada en hechos reales ocurridos durante la primera mitad del siglo 17.

Para Hernández era fundamental contar esta hazaña prácticamente desconocida para los libros de historia en México.

"Lo que me interesaba era encontrar la manera de relatar que efectivamente estas mujeres hicieron historia de una manera tan callada que hoy no se conoce, debieron ser increíblemente discretas, porque era una época en que las mujeres no podían hablar, pero podían actuar por debajo del agua.

"A mí me gustaba imaginar que podían hacerlo unidas encontrando un vínculo que les conviniera a todas, ésta es una historia de supervivencia, sobre lo que hay que hacer para conseguir el poder y mantenerlo", resalta la también columnista y autora de la novela *Las Perlas Malditas del Almirante*.

"Me motivo contar que estas mujeres sí existieron, que tuvieron una lucha que nadie conoce, quería desempolvarlas y provocar que a través de esta novela se genere más investigación sobre estas impresoras que fueron las que permitieron que hoy tengamos imprenta", completa.

Hernández expresa que la aventura de estas mujeres fue impresionante. Mantuvieron en secreto la impresión cuando el Santo Oficio lo prohibía, incluso Paula de Benavides pudo sostener este peligroso oficio y heredarlo a sus descendientes hasta el siglo 18.

"La industria editorial en la Colonia se mantuvo gracias a ellas, curiosamente la mayoría era viudas, aunque había impresores, la mayoría de los que mantuvieron a flote la imprenta y desarrollaron la industria editorial en la Nueva España fue un grupo de viudas.

"Durante más de 45 años, Paula fundó una dinastía de impresores que además se prolongó hasta finales del siglo 18, me parece que ella es una de las protagonistas y me pareció importante porque encontró la manera de desarrollar su labor, ella tuvo cinco hijos, que fueron religiosos y los puso a cada uno en las órdenes religiosas más importantes de la época", narra la autora.

La Cofradía de las Viudas está ya en los estantes de las librerías.

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/las-viudas-que-defendieron-la-imprenta-en-la-nueva-espana/ar2431054?referer=-7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a-

Atienden Cavim's a 948 mujeres en situación de violencia durante junio

El Instituto Chihuahuense de las Mujeres (Icmujeres) atendió durante el mes de junio a 948 usuarias y otorgó un total de 3 mil 097 servicios en el estado, en situaciones relacionadas con la violencia de género, entre otras.

El apoyo se prestó a través de los 11 Centros de Atención a la Violencia contra las Mujeres (Cavim), ubicados en los municipios de Chihuahua, Juárez, Parral, Cuauhtémoc, Morelos, Camargo, Madera, Nuevo Casas Grandes, Creel, Guachochi y Ojinaga.

La dependencia informó que todos los servicios que se prestan en sus instalaciones no tienen costo alguno para las beneficiarias, como parte del compromiso asumido por la gobernadora Maru Campos, los cuales van desde prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Servicios que brinda

- Atención de trabajo social: Primera entrevista, Gestión social
- Atención psicológica: Grupo de reflexión para mujeres, Grupo de reflexión para niñas y niños, Grupo de reflexión para adolescentes, Terapia individual, Grupo de reflexión para hombres
- Atención jurídica: Asesoría jurídica en general, Medidas de protección y separación de personas, Juicios ordinarios donde se tramite pensión alimenticia, guardia y custodia, convivencia de menores, patria potestad, divorcios contenciosos y reconocimiento de hijas e hijos.

<https://chihuahua.gob.mx/prensa/atienden-cavims-948-mujeres-en-situacion-de-violencia-durante-junio>

Movimiento 'midsize' o cómo las mujeres de tallas medias reclaman su importancia en la moda

Las tallas entre la 40 y la 46 son las más comunes del mundo. Sin embargo, encontrar modelos o

influencers de estas tallas no parecía algo sencillo hasta hace unos años, mientras que el movimiento curvy cogía fuerza. Ahora, la moda *midsize* se ha adueñado de Tik Tok e Instagram, acumulando billones de vídeos y fotografías que reclaman el espacio de las tallas ni grandes, ni pequeñas.

Diversidad e inclusividad son dos términos sin los que no puede comprenderse la moda en la actualidad. Con un largo camino aún por recorrer, las pasarelas y campañas recogen cada vez más tipos de belleza, diferentes tallas, alturas y etnias. No hay más que pensar en algunas de las modelos más aclamadas del momento como **Jill Kortleve, Paloma Elsesser o Alexis Ruby**. Sus medidas dejan obsoleto el mito del 90-60-90 y sus rostros son ya una constante en publicaciones de todo el mundo y en las pasarelas de firmas que van desde Versace a Jacquemus, pasando por Chloe o Lanvin.

Por mucho que las pasarelas aboguen cada vez más por las diferentes tallas, el verdadero cambio llegó a golpe de *like*. Las redes sociales han desempeñado un papel fundamental en el nuevo rumbo hacia el que se dirige la moda. Muchas veces nos han hecho reflexionar sobre la realidad del tallaje de las firmas, mostrando como muchas mujeres no pueden vestirse en firmas asequibles (la mayoría de veces las tallas se detienen en una 44) y tienen que recurrir a opciones como Shein, donde si bien la variedad de tallas es amplia, la ética y sostenibilidad de la misma genera controversia.

Ahora, y en un intento por seguir dando visibilidad a todos los tipos de cuerpo, ha surgido un nuevo movimiento en Tik Tok del que ya podía preverse su fuerza hace un par de años. **El mismo reclama el lugar de las tallas medias, mid-size o in-between**. Es decir, aquellas no muy pequeñas pero que tampoco llegan a enmarcarse dentro de las tallas grandes o del movimiento *curvy*. De hecho, las tallas medias son las más habituales (por ejemplo en España la talla de mujer más vendida es la 42). Sin embargo, las modelos o *influencers* de estas tallas no han parecido una constante hasta el momento.

<https://www.harpersbazaar.com/es/moda/tendencias/a40358581/movimiento-midsize-tallas-medias/>

“Hay desigualdades también entre mujeres”, dice la titular de Desarrollo Productivo de la SE

Ana Bárbara Mungaray, titular de la Unidad de Desarrollo Productivo de la Secretaría de Economía (SE), tiene muy en claro que las mujeres, para poder crecer profesionalmente y ocupar puestos en los que se toman decisiones de relevancia nacional, no sólo tienen que enfrentar a la inequidad de género, sino también tienen que padecer las disparidades entre su mismo género: diferencias sociales, económicas y educativas.

https://www.youtube.com/watch?v=lrePk1_gAC0

¿Por qué las mujeres suelen tomar la iniciativa a la hora de divorciarse? Habla una psicóloga

Cuando damos el “sí, quiero” creemos que es para toda la vida. Pensamos que viviremos felices para siempre, como en los cuentos infantiles o las películas románticas. O que al menos seremos capaces de sortear los obstáculos de la vida blandiendo el amor como escudo.

Sin embargo, no siempre es así. De hecho, las estadísticas destrozaron sin miramientos esa imagen idílica del matrimonio hasta que la muerte los separe.

El Instituto de Política Familiar de España reveló que siete de cada diez bodas terminan en ruptura y el Instituto Nacional de Estadística indicó que los matrimonios no suelen durar más de 16,5 años, un tiempo que se ha ido acortando en los últimos años.

En otros países el matrimonio no tiene mejor suerte. En Estados Unidos, por ejemplo, aproximadamente la mitad de los matrimonios terminan en divorcio. Y en el Reino Unido una de cada cuatro personas considera en secreto la posibilidad de romper con su pareja.

Aunque rumiar “en secreto” la separación puede parecer muy feo, lo cierto es que la decisión de divorciarse no suele tomarse a la ligera ni de manera súbita, es una idea que meditamos durante meses o incluso años. Y las mujeres son más propensas a decir ese “¡hasta aquí hemos llegado!”.

A pesar de que las mujeres suelen ser quienes dan el primer paso para iniciar el divorcio, lo cierto es que no lo tienen fácil. En la mayoría de los países occidentales, tras el divorcio muchas mujeres experimentan una disminución significativa de sus ingresos en comparación con los hombres e incluso aumenta su riesgo de caer por debajo del umbral de la pobreza, según reveló un estudio realizado en Alemania.

Las mujeres a menudo también asumen la custodia exclusiva o primaria de los hijos y es menos probable que se vuelvan a casar porque muchas veces se vuelcan en la crianza, que puede volverse cuesta arriba cuando los padres se desentienden del cuidado de los hijos.

Por consiguiente, el divorcio implica una carga adicional para muchas mujeres, que se ven obligadas a hacer malabarismos con el trabajo y el cuidado de los niños, muchas veces sacrificando el tiempo para sí mismas.

Sin embargo, a pesar de todo eso - a pesar de las responsabilidades y las preocupaciones - las mujeres son quienes suelen pedir el divorcio.

Investigadores de la Universidad de California creen que los cambios que ha vivido la sociedad en las últimas décadas son esenciales para comprender por qué las mujeres piden más el divorcio. Por suerte, cada vez menos mujeres dependen económicamente de los hombres. De hecho, en muchas parejas heterosexuales esa balanza ya se ha invertido. En Estados Unidos, por ejemplo, en el 22,1% de los casos las mujeres ganan más que sus maridos.

Sin embargo, aunque la brecha salarial se va cerrando, no ocurre lo mismo en el hogar. A pesar de

que cada vez más mujeres trabajan fuera de casa, hoy aportan un 35 % más al cuidado de los niños que las madres de la década de 1960. Increíble, pero cierto.

Y ese patrón se aplica incluso a las mujeres que ganan más que sus maridos, quienes incluso suelen encargarse más del cuidado de los niños y las tareas domésticas que aquellas que ganan menos. Eso sugiere que muchas mujeres que tienen carreras profesionales exitosas aún sienten la presión por mantener los roles tradicionales dentro de su matrimonio y en el hogar, algo que puede terminar siendo insostenible, agotador y asfixiante.

Aunque quizá lo peor de todo es que ese sobreesfuerzo no es reconocido. Una encuesta desarrollada en la Universidad de Wisconsin-Milwaukee reveló que en los matrimonios heterosexuales en los cuales la mujer es el sostén económico de la familia, aportando entre el 80 y 100 % de los ingresos, solo el 38 % confirmó que la esposa era el sostén familiar, lo cual indica una reticencia a admitir roles contrarios a la tradición.

Obviamente, la carga laboral, el peso de llevar un hogar y cuidar una familia puede terminar generando un nivel de estrés considerable, cuyos efectos se han relacionado con una disminución del bienestar y el deseo sexual. Una relación de pareja desequilibrada en la que uno de los miembros lleve prácticamente todo el peso sobre sus hombros y ni siquiera se le reconozca, tiene grandes probabilidades de fracasar.

El trabajo emocional que realizan las mujeres para cuidar la relación también agota

Uno de los mayores obstáculos que enfrentan las parejas casadas no son los problemas sino la falta de comunicación. Las relaciones no suelen romperse debido a los conflictos o las diferencias, sino por la incapacidad para hablar de ello, ceder, llegar a acuerdos y comprometerse.

A pesar de que los estereotipos de género están cambiando, muchos hombres todavía tienen dificultades para expresar asertivamente sus emociones, de manera que ese trabajo emocional sigue recayendo en gran medida sobre la mujer. La vergüenza por llorar o el miedo a mostrar la vulnerabilidad pueden convertirse en una barrera para que la relación se consolide. Lo queramos o no, la ciencia ha comprobado que las diferencias de género en la expresión emocional siguen existiendo.

Tras analizar a cientos de parejas durante más de una década, el psicólogo John Gottman concluyó que una de las claves para tener un matrimonio más feliz radica en la inteligencia emocional de la pareja, sobre todo del hombre.

La habilidad para identificar y expresar las emociones es esencial, no solo para mantener el matrimonio a lo largo del tiempo sino para que ambas personas se sientan felices y satisfechas con la relación. Cuando las habilidades emocionales brillan por su ausencia, es probable que la persona que lleva el peso afectivo en la relación de pareja termine sintiéndose sola, incomprendida y frustrada.

No es casual que una encuesta realizada a más de 7.000 mujeres revelara que sus esposos les generan 10 veces más estrés que los niños. El 46% de las mujeres encuestadas afirmaron que sus

parejas contribuyen más a aumentar su nivel de estrés que los propios hijos. Esas mujeres confesaron que las actitudes infantiles de sus parejas las incomodaban mucho y se quejaron de que estos no se involucraban lo suficiente en las tareas del hogar, lo cual prácticamente no les dejaba tiempo libre para sí mismas.

Si tenemos en cuenta ese escenario, no debe sorprendernos que, a pesar de las consecuencias negativas que puede tener el divorcio, las mujeres suelen reportar una mayor satisfacción vital tras la separación. En cambio, a la mayoría de los hombres les cuesta más encarar el divorcio y tardan más en adaptarse a su nueva vida.

En sentido general, las mujeres de hoy afrontan una carga de trabajo mayor que hace décadas y también están sometidas a niveles de estrés más elevados, pero al mismo tiempo están menos dispuestas a seguir adelante con relaciones que no las satisfacen y no quieren sacrificar su felicidad y bienestar solo para contentar a su pareja, sobre todo si perciben que esta no se compromete todo lo que desearían.

La solución comienza por seguir acortando la distancia de género. Desafiar las normas convencionales puede ser particularmente beneficioso para todos pues así ni las mujeres ni los hombres se sentirán incómodos asumiendo roles de género "atípicos" en el hogar o en la relación de pareja.

Para ello, el amor no basta. Se necesita mucho compromiso y voluntad de ambas partes. Pero, sobre todo, es necesario que ambos estén dispuestos a desnudarse emocionalmente y se miren con los ojos del otro. Solo así el matrimonio podrá destrozarse las probabilidades y convertirse en uno de esos 3 de cada 10 que duran para siempre.

<https://es-us.noticias.yahoo.com/mujeres-toman-iniciativa-pedir-divorcio-082401590.html>

El futuro de las mujeres afganas será más oscuro aún si no hay algún cambio pronto, alerta Michelle Bachelet

La Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos se refirió con alarma a los **retrocesos que han sufrido las mujeres en Afganistán** en el ejercicio de sus derechos desde que el Talibán tomó el control del país.

Bachelet explicó que el hambre y la inseguridad alimentaria afectan a más del 90% de las familias encabezadas por mujeres, además de que ha aumentado la violencia doméstica y el acoso contra ellas.

Los ataques a defensoras de derechos humanos, periodistas, juezas, abogadas y fiscales; el desempleo masivo en medio una economía al borde del colapso; **las restricciones de movimiento y vestimenta; la falta de acceso a los servicios básicos;** y una creciente ansiedad y depresión, son algunos de los flagelos que encaran a diario las mujeres y niñas afganas, dijo la Alta Comisionada.

También citó el cierre de las empresas propiedad de mujeres y operadas por ellas, así como la suspensión de la educación secundaria para 1,2 millones de niñas, todo en medio de una impunidad rampante.

Bachelet participó en el debate urgente sobre la situación de las mujeres y las niñas afganas celebrado este viernes en el Consejo de Derechos Humanos, donde instó a la solidaridad. “**Es responsabilidad de todos garantizar la protección** y promoción de las garantías fundamentales de las afganas”, dijo.

<https://news.un.org/es/story/2022/07/1511172>

Licencia de maternidad en México

En diciembre de 2024, la disposición de la licencia de maternidad de 12 semanas cumplirá 50 años. Las opciones laborales para las mujeres han cambiado y se han amplificado, por lo que es un buen momento para analizar ampliar esta licencia

por Dámaris Sosa de Antuñano *

La leche materna es el mejor alimento que niños y niñas pueden recibir durante sus primeros 6 meses de vida; no hay nada que pueda sustituirla. Por sus componentes únicos, las infancias que toman leche materna están mejor nutridas, con un sistema inmunológico más fuerte y con beneficios adicionales en cuanto a su desarrollo cognitivo e inteligencia (OMS, 2021). Y qué decir de los beneficios a las madres: se favorece la pérdida de peso, existe menor riesgo de padecer cáncer de mama y de ovario, depresión postparto y enfermedades cardiovasculares (López-Olmedo, 2015; González de Cossío et al., 2017).

Por todo ello, en términos de política pública, la lactancia materna es la estrategia más costo-efectiva para prevenir la mortalidad infantil y mejorar la salud en el corto y largo plazo de la población. La práctica de la lactancia materna también se relaciona con ahorros económicos sustanciales para la familia, porque evita el gasto en fórmulas, biberones, consultas médicas y medicamentos (UNICEF-INSP, 2017; INSP, 2022).

Aun con toda esta evidencia sobre los beneficios y ventajas de la lactancia materna existen barreras culturales, sociales, familiares, legales y políticas que impiden una óptima práctica de lactancia materna en México. En nuestro país únicamente 3 de cada 10 niñas y niños son amamantados de forma exclusiva en los primeros 6 meses de vida, lo que lo coloca muy por debajo de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (UNICEF-INSP, 2017; Shamah et al., 2020; OMS, 2021).

En México, estudios han documentado la presencia de barreras para la lactancia materna, por ejemplo: barreras individuales, como las relacionadas con el trabajo fuera del hogar; barreras interpersonales, como las recomendaciones inadecuadas sobre los cuidados y remedios de malestares que pudieran brindar familiares; barreras institucionales, como la consejería inadecuada e

infectiva de los servicios de salud; barreras comunitarias o de norma social, como el rechazo al amamantamiento en cualquier lugar público, o la aceptación de la fórmula antes de los 6 meses como reflejo de solvencia económica, y las barreras relacionadas con las políticas, como la mercadotecnia no regulada y las políticas laborales que no favorecen la lactancia materna (Bonvecchio et al., 2017).

En América Latina y el Caribe estudios han apuntado a que las mujeres sí tienen el deseo y el suministro de leche suficiente para continuar amamantando a sus bebés, sin embargo esto se ve limitado por su regreso temprano a los espacios laborales y a las condiciones poco favorables a las que se enfrentan cuando se reincorporan (IPC-IG-UNICEF, 2020).

Aquí cabe hacer notar que hace 22 años la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) emitió la Recomendación 191 sobre la protección de la maternidad, en la que explícitamente señala que los miembros de la OIT deberían procurar extender la duración de la licencia de maternidad a 18 semanas, por lo menos (OIT, 2000).

Sin embargo, en México la disposición de una licencia de maternidad de 12 semanas para las mujeres con seguridad social se ha mantenido igual desde los años 70 en el Artículo 123° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el Artículo 170° de la Ley Federal del Trabajo. Los plazos para el goce de la licencia en el periodo pre y post natal se adecuan según el tipo de empleador.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/analisis/licencia-de-maternidad-en-mexico-8532665.html>

La presión social por ser madre: ¿cómo nos afecta a las mujeres?

La [maternidad](#) es uno de los temas más complejos al que muchas mujeres, que no todas, se enfrentan alguna vez en su vida. Y es que parece ser que existe una imposición social por aceptar la maternidad, que puede llegar a ser sumamente abrumador para muchas mujeres.

Sin embargo, **se trata de un tema delicado que incumbe única y exclusivamente a la mujer**, y en dado caso, a su pareja, pero que aparentemente la sociedad no termina de comprender.

Una sociedad que se empeña en opinar sobre este tema, cuestionar e incluso juzgar a las mujeres por sus elecciones de vida en torno al hecho de ser madres o no.

Así, resulta evidente que **existe una clara presión social para que las mujeres sean madres** (que no existe, o si está, es mucho menos pronunciada, en el caso de los hombres); pero, ¿cómo nos afecta esto? Y ¿cómo podemos aprender sobre estos temas, como sociedad?

Ser cuestionadas constantemente por nuestras personas cercanas puede ser una enorme presión para las mujeres, tanto así que incluso puede llegar a ser determinante para muchas a la hora de decidir si tener hijos o no.

Una elección que, en algunos casos, puede llegar a hacerse más presionada por el entorno y **por el mandato social imperante de [ser madre](#)**, que por lo que una realmente siente.

Lógicamente, al final cada mujer decide lo que cree que quiere y necesita como adulta que es, valorando pros y contras de cada situación; sin embargo, lo que queremos decir aquí es que existe una presión social innegable, que impacta en nuestras decisiones.

Y esta presión puede llegar a ser muy abrumadora, llegando a generar mucho estrés y **elevados niveles de [ansiedad](#)** que pueden llegar a afectar seriamente la salud tanto mental como física de las mujeres.

Y es por esto que resulta apremiante saber hacerle frente a esta presión, y tratar de distinguir entre nuestros deseos reales de ser madres y los mandatos sociales, una tarea no siempre fácil.

Aprender a respetar el "no"

Hay muchas razones por las cuales una mujer puede decidir no ser madre, y son motivos que deben respetarse en todo momento, sin cuestionamiento alguno. Y si tenemos alguna opinión al respecto, es importante reservarla si no se nos ha solicitado.

No ser madre se puede deber a diversas razones, y todas son igual de válidas y merecen un trato delicado.

Hay mujeres que eligen no ser madres porque no tienen ese deseo, otras que priorizan otros aspectos de su vida, otras que no se ven preparadas, otras que quieren **una pareja con quien formar una familia** y no la tienen... y otras, que simplemente no pueden por motivos de [infertilidad](#) o por motivos económicos o de estabilidad.

Así, las razones para escoger no ser madre son múltiples, y lo más sano en cualquier caso es no ceder ante la presión social, sino **respetarse a una misma**.

Como sociedad: debemos respetar

Además, hemos de tener en cuenta lo siguiente; cuando el hecho de no ser madre se debe a circunstancias ajenas a la voluntad de la mujer, como poca estabilidad económica o **algunos problemas relacionados con la salud** (física y/o mental), esto puede ser muy duro.

Y como sociedad, debemos [evitar preguntas entrometidas del tipo: "¿para cuándo los bebés?"](#), "¿por qué no queréis tener hijos?", etc. Utilicemos la empatía y el respeto hacia el otro.

El deseo de querer o no hijos, o de poder o no tenerlos: un tema delicado

Cuestionar a una mujer por no ser madre "aún", puede ser muy doloroso e hiriente, y más cuando viene de personas cercanas que nos importan. Las razones por las cuales no se es madre pueden ser muchas, y algunas de ellas se escapan de las manos de la persona.

Tal es el caso de los problemas de infertilidad o pérdidas de embarazos, y abordar estos temas

puede ser muy doloroso. Además es muy importante que si hemos atravesado por una experiencia compleja y dolorosa, como por ejemplo un [aborto](#), **podamos sanar y nos demos tiempo** para volver a conectar, o no, con el deseo de la maternidad.

Esto nos permitirá poder escoger de forma más libre, consciente y serena, escuchando nuestro cuerpo y nuestras ganas pero también nuestro corazón.

La importancia de tomar una decisión libre

Sentirse presionada constantemente no es algo fácil, pero es importante que cuentes con estrategias que te permitan saber lo que deseas y no tomar decisiones marcadas por los comentarios de terceros.

Así pues, **resulta fundamental conocerte a ti misma**, saber lo que quieres y lo que no.

Si tienes dudas al respecto hay algunas cosas que te pueden ayudar a determinar si deseas enfrentarte a la maternidad, como por ejemplo hacer una lista de cosas buenas de ser y no ser madre, y otra donde escribas las cosas que deberías dejar de hacer si decides tener un hijo. Simplemente, a modo de reflexión.

Pensar en cómo te puede cambiar la vida, en lo que valoras de tu presente, en cómo te proyectas en un futuro, en por qué quieres ser madre realmente, etc.

Y, sobre todo, si tienes muchas dudas, siempre puedes buscar ayuda profesional de parte de [especialistas en el área de la psicología](#). Recuerda que **no hay nada de malo en ser ayudadas**, y más cuando nos enfrentamos a situaciones que nos sobrepasan.

<https://www.bebesymas.com/ser-padres/presion-social-ser-madre-como-nos-afecta-a-mujeres>

La Unión Europea reconoce avances de Yucatán para prevenir y atender la violencia de género

-En representación del Gobierno del Estado, María Cristina Castillo Espinosa, secretaria de las Mujeres, participó en el Diálogo Birregional de Alto Nivel: Nuevos contratos sociales y asociaciones para sociedades más resilientes e inclusivas en América Latina y el Caribe, organizado por EuroSocial en Bruselas, Bélgica.

-Ante representantes de diversos países, Castillo Espinosa expuso las buenas prácticas, acciones y políticas públicas que se están implementando en Yucatán para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

-Asimismo, se acordó seguir trabajando coordinadamente con la Unión Europea, en más proyectos y estrategias para que las mujeres tengan más y mejores oportunidades, acceso pleno a sus derechos y una vida sin violencia.

Bruselas, Bélgica, 1 de julio de 2022.- Las buenas prácticas, acciones y políticas públicas que,

trabajando en equipo, el Gobernador Mauricio Vila Dosal y la sociedad han implementado en Yucatán para prevenir y combatir de manera frontal las violencias contra las mujeres, fueron expuestas por la titular de la Secretaría de las Mujeres (Semujeres), María Cristina Castillo Espinosa, durante el Diálogo Birregional de Alto Nivel: Nuevos contratos sociales y asociaciones para sociedades más resilientes e inclusivas en América Latina y el Caribe, organizado por El Programa de Cohesión Social de la Unión Europea en América Latina (Eurosocial), realizado en Bruselas, Bélgica.

Ante representantes de diversos países, reunidas en este foro internacional, Castillo Espinosa expuso que siguiendo las indicaciones del Gobernador Vila Dosal, desde la Semujeres se han puesto en marcha de programas como Brigadas Violeta, la creación de los Institutos Municipales de la Mujer en todo el Estado, la reconversión de los Centros Regionales Violeta, así como Distintivo Violeta Empresarial y Universitario.

"El verdadero cambio social viene cuando como sociedad nos involucramos en las políticas públicas y hacemos de ellas un impacto en nuestras vidas personales y comunitarias. Yucatán es uno de los estados de la República Mexicana que más bajos índices presenta en materia de delitos contra las mujeres, no obstante, lejos de ser un dato para bajar la guardia, nos motiva a redoblar esfuerzos y seguir trabajando por el bienestar de las mujeres", aseguró la funcionaria estatal.

La titular de Semujeres aseguró que para el Gobierno de Yucatán es una prioridad hacer políticas públicas desde el territorio atendiendo las necesidades reales de la población y para trabajar de cerca con las autoridades municipales con esquemas de capacitación y formación en temas de género y Derechos Humanos.

Castillo Espinosa señaló que esta labor se complementa con los servicios integrales que ofrece la Semujeres en materia de atención jurídica y psicológica a las niñas, adolescentes y mujeres que viven una situación de violencia, a través de los Centros Regionales Violeta, la difusión en espacios públicos y casa por casa de los derechos de las mujeres y los servicios de atención a la violencia disponibles en el estado.

"Queremos que sin importar si viven en el campo o la ciudad, si cuentan o no con acceso a internet, las mujeres puedan saber que no están solas y que cuentan con el respaldo institucional para romper el círculo de la violencia que han normalizado. Queremos un Yucatán sin violencia para todas", apuntó.

Durante su participación en este evento de alto nivel, Castillo Espinosa informó que otro programa que salva vidas, es Mujeres con Vivienda Segura, el cual permite a mujeres en situación de violencia extrema que no califiquen para ingresar a un refugio, salir de las casas que comparten con sus generadores de violencia, mediante el pago de 3 meses de renta de un nuevo espacio que puedan habitar con sus hijas e hijos, incorporándolas además a una bolsa de trabajo que les permita ser autosuficientes y generar ingresos propios que reduzca la posibilidad de regresar con su agresor.

Tras el reconocimiento de las personas integrantes de Eurososocial y representantes de diversos países, se acordó seguir trabajando coordinadamente con la Unión Europea en más proyectos y estrategias para que las mujeres tengan más y mejores oportunidades, acceso pleno a sus derechos y una vida sin violencia.

Cabe recordar que en mayo pasado, como parte de los trabajos coordinados con Eurosocial, se llevó a cabo una jornada de capacitación sobre prevención y atención de la violencia digital a personal de la Fiscalía General del Estado, Secretaría de Seguridad Pública, Semujeres y otras entidades públicas.

Con estas acciones y trabajando en equipo con ciudadanía, instituciones y organizaciones internacionales como Eurosocial, desde el Gobierno del Estado se continúan avanzando en las acciones estratégicas e integrales para prevenir, atender, sancionar y erradicar las violencias contra las mujeres. http://www.yucatan.gob.mx/saladeprensa/ver_noticia.php?id=6371

Aprueban reformas a la Ley Orgánica del Estado, para garantizar la protección de mujeres

Para crear un juzgado especializado en órdenes de protección, de emergencia y preventivas a favor de las mujeres y procedimientos no controvertidos, el pleno del Congreso del Estado aprobó reformar los

artículos, 4º en su fracción III el inciso i), 51 en su fracción VIII, y 53 en su fracción VII; y adicionar, a los artículos, 4º en su fracción III el inciso), el artículo 50 BIS, 51 una fracción, ésta como IX por lo que la actual IX pasa a ser fracción X, y 53 una fracción, ésta como VIII, por lo que actual VIII pasa a ser fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí.

Con estas modificaciones, se armoniza la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado, homologando además los acuerdos publicados por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, garantizando las facultades tanto a los jueces de primera instancia y familiares, además de precisar las correspondientes al Juzgado Especializado, encargado de expedir las órdenes de protección.

Se indica en el dictamen, que de acuerdo a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí, define en el arábigo 34 que las “órdenes de protección son actos de urgente aplicación en función del interés superior de la víctima, son fundamentalmente precautorias y cautelares, deberán otorgarse de oficio o a petición de parte, por las autoridades competentes, inmediatamente que conozcan de hechos presuntamente constitutivos de un delito o infracción, que ponga en riesgo la integridad, la libertad o la vida de las mujeres o niñas, evitando en todo momento que la persona agresora, directamente o, a través de algún tercero, tenga contacto de cualquier tipo o medio con la víctima”

Se indica que aún y cuando el Consejo de la Judicatura, en uso de atribuciones emitió diversos acuerdos para dar competencia al juzgado que habría de expedir las órdenes de protección a las que alude el párrafo que antecede, lo pertinente es que medie Decreto Legislativo que establezca la denominación, competencia, y facultades del juzgado que tendría las atribuciones para atender, entre otros, tan importante asunto.

Por ello, con estas adecuaciones, se busca ampliar las competencias, y precisar la denominación del Juzgado Especializado en Órdenes de Protección de Emergencia y Preventivas en favor de las

Mujeres y de Procedimientos no Controvertidos, del Primer Distrito Judicial. Con tales disposiciones, se atiende en San Luis Potosí con la recomendación del Comité CEDAW hizo a México del año 2012, relativa a “acelerar la aplicación de las órdenes de protección en el plano estatal, garantizar que las autoridades pertinentes sean conscientes de la importancia de emitir órdenes de protección para las mujeres que se enfrentan a riesgos y adoptar las medidas necesarias para mantener la duración de las órdenes de protección hasta que la víctima de la violencia deje de estar expuesta al riesgo”.

<https://www.codigosanluis.com/aprueban-reformas-a-loa-ley-organica-del-estado-para-garantizar-la-proteccion-de-mujeres/>

10 Mujeres que desafiaron a su época y revolucionaron su época

<https://www.vanidades.com/entretenimiento/10-mujeres-destacadas-en-la-historia-de-la-ciencia-ademas-de-Marie-Curie-20220702-0002.html>

Liberaron a 26 mujeres del Cereso Santa Martha Acatitla y Tepepan a través de programa implementado por la CDMX

26 mujeres fueron liberadas de la cárcel el pasado 30 de junio a través del programa de **Liberación de Mujeres en circunstancias de vulnerabilidad** implementado por el gobierno de la Ciudad de México.

Los **centros femeniles de Reinserción Social** donde se llevaron a cabo los procesos correspondientes fueron el de Santa Martha Acatitla y Tepepan.

Con ello, **suman 53 las mujeres liberadas desde marzo de 2019 a la fecha**. Pues en ese año fue que se creó el programa.

El cual se enfoca en **liberar mujeres en circunstancias de vulnerabilidad**, con enfermedades crónico-degenerativas o terminales, discapacidad física, originarias de pueblos y comunidades indígenas, que cumplen penas irrelevantes para los fines de la reinserción.

Se trabaja con todas aquellas que pueden obtener beneficios penitenciarios y en los casos que se detectan evidencias o actos de injusticia.

En este programa **participan distintas instancias del gobierno capitalino** como las secretarías de Seguridad Ciudadana, de Salud, de las Mujeres, de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades

Indígenas Residentes.

Así como el **Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, quienes les brindan el acompañamiento adecuado para su regreso a la sociedad.

Como parte de las acciones, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales (**CEJUR**) gestionó los apoyos proporcionados entre instituciones de asistencia privada para mujeres con prevalencia de vulnerabilidades, una vez fueron puestas en libertad.

Así mismo, contaron con el soporte de “**Montepío Luz Saviñón**” y “**Caritas Arquidiócesis de la CDMX**”, las mujeres que no contaban con los recursos económicos suficientes para el pago de reparación del daño o de la garantía económica, no podían ser liberadas.

La **fundación para ayudar a personas con problemáticas de salud, violencia o adicciones en la Ciudad de México**, “Caritas Arquidiócesis” también brindará albergue temporal y apoyo psicológico a las mujeres que lo requieran.

Mientras que “**Beneficencia española**” les brindará servicio médico y el “**Hospital de la Ceguera**” apoyo oftalmológico.

Mujeres liberadas del centro de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla y Tepepan. (Foto: @CDMX Consejería)

Las autoridades aseguraron que la mesa de trabajo ya se prepara para la revisión de más casos. **Un equipo de abogadas de la CEJUR y la Defensoría Pública** continúa la revisión de expedientes con el objetivo de obtener nuevas liberaciones.

“Queremos nada más transmitirles este mensaje: decirles que las vamos a estar acompañando, que sabemos que el egreso siempre da emoción, pero también pues nos esperan una serie de retos y de expectativas y **la Secretaría de las Mujeres, junto con el Gobierno de la Ciudad, las vamos a estar acompañando en este egreso a todas**”, señaló **Ingrid Gómez Saracibar**, la secretaria de las Mujeres.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/07/02/liberaron-a-26-mujeres-del-cereso-santa-martha-acatitla-y-tepepan-a-traves-de-programa-implementado-por-la-cdmx/>